

UN SIGLO DE MÉXICO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

Don José Bravo Ugarte ha completado su *Historia de México* con el volumen segundo * del tomo tercero que abarca los años de 1821 a 1917 y se reparte en dos períodos: el Constitutivo (1821-67) y el Constitucional (1867-1917).

En cada uno de estos períodos se estudian las relaciones internacionales, el territorio, la sociedad, la cultura material y la cultura espiritual. Esta gruesa obra de casi 500 páginas de texto, más índices, onomástico y geográfico, parece un poco desproporcionada, si se considera que el "período constitutivo" comprende casi las cuatro quintas partes del total, y sólo las "relaciones internacionales" y el "territorio" cubren poco más de la mitad del texto. A estos dos capítulos el autor dedica no sólo el mayor, sino también el mejor esfuerzo. En ellos logra una descripción cuidadosa y detallada de los sucesos diplomáticos de esos años, pues incluso la mayor parte de lo que estudia en el capítulo del territorio lo hace en función de las cuestiones diplomáticas a que dieron lugar los cambios territoriales.

En ambos períodos, las páginas dedicadas a la iglesia son también excelentes, por su información abundante y precisa. En cambio, no siempre parece que los temas de la historia social, económica y cultural estén ahondados suficientemente, tal vez porque una obra general como ésta depende, en gran medida, de la base de adecuadas monografías que para el período Constitutivo no existen en la cantidad y la calidad necesarias. De todos modos, en algunas ocasiones hubiera sido de desearse un planteamiento más depurado de algunos de estos temas; por ejemplo, para explicar la situación del trabajo en 1910 no era preciso recurrir a los datos de 1921, pues se

* José BRAVO UGARTE: *Historia de México*, tomo tercero, México: II. Relaciones Internacionales, Territorio, Sociedad y Cultura. México: Editorial Jus, 1959; 564 pp.

dispone de los censos, por imperfectos que hayan sido, de 1895, 1900 y 1910.

La obra está escrita con claridad. En algunas ocasiones el autor acaso exagere un poco la amplitud de las citas en que se apoya, lo que puede hacer un tanto fatigosa la lectura del libro, pero nada de esto perjudica su indiscutible calidad de obra de consulta. El estilo del autor es el más indicado para evitar polémicas; generalmente se limita a describir y a buscar explicaciones causales en las que los adjetivos están cuidadosamente pesados. No quiere decir esto que Bravo Ugarte carezca de opiniones propias, pero, generalmente, las presenta con mesura y bien fundadas. No faltará quien pueda señalar, en tales o cuales casos, cierta nostalgia del autor por el rumbo que ha tomado la historia independiente de México. Por ejemplo, cuando habla de que el hecho de no haberse cumplido el Plan de Iguala frustró el destino de México facilitando "la acción subyugante del Monroísmo" (p. 4). O cuando lamenta las oportunidades perdidas por México para frustrar el "Destino Manifiesto"; la primera en 1836-45 al no reconocer la independencia de Texas con la garantía franco-británica; y la segunda, al no consolidar su segundo imperio (p. 25).

No puede decirse que el autor tome partido en todo momento por alguno de los bandos que se disputaron la supremacía política del país en el siglo pasado. En general, presenta los hechos con la mayor objetividad que le es posible. Con todo, a veces manifiesta cierta simpatía por algunos actos y personajes del partido conservador, así cuando explica los asesinatos cometidos en "honorables españoles por una gavilla de facinerosos" en Chinconcuac y en San Vivente, en 1856 (p. 90). El autor condena estos asesinatos y no parece encontrar valedera ninguna de las explicaciones (que al menos como circunstancias atenuantes pudieran admitirse) que hizo el general Juan Álvarez cuando en el correspondiente Manifiesto condenó los abusos de los españoles en las haciendas de esa región. Bravo Ugarte parece aceptar como buenos los argumentos con que los hacendados se defendieron de los cargos que les hizo Álvarez, tanto más cuanto que entre los fir-

mantes de la respuesta se encontraban españoles y mexicanos "tan respetables como los hermanos García Icazbalceta, Pío Bermejillo, Juan B. Alamás, Alejandro M. Arango y otros". Es indiscutible la respetabilidad personal de estos hacendados, pero eso no puede soslayar que el problema de fondo en este caso era la lucha social secular que agitaba esa región; ya Lucas Alamán había advertido en alguna ocasión que el peligro vendría del sur. El propio representante diplomático español en México reconoció, a regañadientes, que no escaseaban los malos tratos que los "honorables españoles" infligían a sus "facinerosos" trabajadores. (Archivo del Ministerio de Estado, Despacho 50 de Juan Antoine y Zayas al Ministro de Estado, Madrid, 1º noviembre 1855. Correspondencia, Legajo 1653.)

Acaso también podría mencionarse en este sentido la acusación que hace el autor a los federalistas de haber destruido la solidaridad nacional, y con ella la posibilidad de una eficaz defensa frente "a la expansión monroísta" (p. 127), olvidando que México era un país no constituido, sino en vías de constituirse, y que el egoísmo de algunos de los grupos sociales más elevados actuó preponderantemente para debilitar la defensa nacional, como puede advertirse, entre otros hechos, con el testimonio de un diplomático español, quien escribió en 1848 que, si lo hubiera aceptado, la gran mayoría de los mexicanos hubiera renunciado a su nacionalidad y adquirido la española con tal de evitarse los perjuicios consiguientes a la derrota frente a Estados Unidos. Así escribió Ramón Lozano, encargado de negocios, el 2 de enero de 1848, a Madrid: "los mexicanos más importantes por su posición y su riqueza, antiguos Ministros, generales, acaudalados propietarios, se me presentan todos los días, pidiendo ser admitidos como españoles. Si al gobierno de S. M. conviniese mostrarse liberal en estas concesiones, no quedaría tal vez ningún capital ni ciudadano importante en este pays que no se acogiera al pabellón español" (Archivo del Ministerio de Estado, Madrid, Correspondencia, Legajo 1651).

Por otra parte, el autor reconoce valientemente las fallas que atañen a su propia corporación; por ejemplo, cuando

comenta la relajación de no pocos religiosos y su resistencia a la reforma intentada, sin éxito, por el señor Vázquez, obispo de Puebla, y por el señor Munguía, obispo de Michoacán (p. 292). También acepta algunas veces los méritos de ciertos adversarios de la jerarquía eclesiástica: señala aspectos positivos de la reforma educativa emprendida por el doctor Mora (p. 333).

En suma, la obra del padre Bravo Ugarte es una buena panorámica de la historia de las relaciones diplomáticas, de la sociedad, de la economía y de la cultura mexicanas, de 1821 a 1917, si bien es cierto que los siete primeros años de la Revolución apenas si son mencionados.